



Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 18 de marzo de 2025, a las 9:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Citación a la Señora Ministra de Transporte, Dra. María Fernanda Rojas Mantilla; y al Señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, Dr. Oscar Javier Torres Yarzagaray, en cumplimiento de la proposición No. 03/24.

Invitación al Señor Contralor General de la República, Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra; al Señor Procurador General de la Nación, Dr. Gregorio Eljach Pacheco

PROPOSICION No. 03/24

La situación actual de los peajes en el departamento de Caldas, el Eje Cafetero y Antioquia ha suscitado una serie de preocupaciones y debates entre los distintos actores involucrados, desde los ciudadanos hasta los gremios empresariales. Dos problemáticas principales destacan y demandan una revisión exhaustiva y una intervención decidida por parte de las entidades pertinentes: el desbalance económico de la concesión IP Conexión Centro y los elevados valores de precios de los peajes en la región.

1. Desbalance Económico de la Concesión IP Conexión Centro

La concesión IP Conexión Centro, gestionada por Odinsa Vías, implica una inversión total de \$2,8 billones COP, con un periodo de concesión de 30 años. Este ambicioso proyecto, que busca mejorar la infraestructura vial en la región, ha sido objeto de críticas debido a la distribución de la inversión. Según un análisis realizado por el Centro de Observación para la Infraestructura de Caldas (COIC) con información del año 2022, Caldas aporta el 27% del recaudo total de los peajes, pero solo el 19% de esta se destinará a inversiones en este departamento. Esta disparidad ha generado un profundo descontento entre los gremios locales y la ciudadanía, quienes consideran que la distribución actual no refleja equidad en términos de beneficios y aportaciones.

El pasado 3 de mayo de 2024, congresistas, diputados, autoridades civiles, concejales, sectores económicos y gremiales, e instituciones de los departamentos de Caldas y Risaralda elaboramos un comunicado conjunto con el fin de expresar una posición conjunta respecto a la propuesta de la nueva concesión de Iniciativa Privada que se gesta en el territorio: IP Conexión Centro. En este comunicado manifestamos que las obras actualmente

contempladas un desequilibrio en la inversión en nuestros departamentos, toda vez que las intervenciones prioritarias se centran en el corredor Calarcá- La Paila, que si bien es de importancia estratégica para la Nación y hace parte de la conexión Bogotá-Buenaventura, no corresponde a las necesidades específicas de la región del Eje Cafetero.

Frente a esto, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) respondió agradeciendo el interés y compromiso activo con el desarrollo de la región. La ANI informó que, en virtud de los comentarios y observaciones manifestados en las audiencias públicas realizadas en diciembre en Chinchiná, Santa Rosa de Cabal, Pereira y Armenia, el originador está realizando un análisis técnico, financiero y jurídico para incorporar soluciones a las peticiones manifestadas, con el propósito de fortalecer el proyecto y vincular a las comunidades. Aunque la ANI estimaba que los resultados de estos análisis estarán disponibles en junio del presente año, pero hasta el momento no se ha obtenido más información sobre la temática.

Otro punto crítico es el aumento en las tarifas de los peajes. El aumento de peajes y la discusión sobre el precio del diésel son dos temas interrelacionados que necesitan atención en las conversaciones actuales del Ministerio de Hacienda y de Transporte. En la región del Eje Cafetero y Antioquia, los incrementos tendrían un impacto significativo en los costos operativos de los transportadores y en la sostenibilidad de los vehículos que transitan por la región. Un ejemplo claro es el peaje de Supía, donde las tarifas aumentaron en un rango que oscila entre el 21,9% y el 158,77%, generando un profundo malestar entre los conductores y empresarios locales que se desarrolló en un bloqueo de la vía Manizales – Medellín el pasado miércoles 10 de julio.

Por tal razón, se cita a debate de control político que tiene como objetivo realizar un seguimiento a estos análisis técnicos, financieros y jurídicos, para que el presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, y la Ministra de Transporte, rindan informe sobre esta problemática, considerando la limitación de los recursos fiscales que tiene el departamento y sus necesidades actuales para mejorar la conexión vial.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los Honorables Senadores Guido Echeverri Piedrahita, y Esteban Quintero Cardona, y aprobada por unanimidad en la sesión del 23 de julio de 2024.

CUESTIONARIO:

Preguntas para la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI

- 1- ¿Cuáles son los criterios utilizados para la distribución del CAPEX entre los diferentes departamentos involucrados en la concesión IP Conexión Centro?
- 2- ¿Qué mecanismos de control y seguimiento existen para garantizar que las inversiones en infraestructura se realicen de manera equitativa y proporcional al recaudo de cada departamento?
- 3- ¿Qué planes de ajuste se han considerado para atender las propuestas de balancear el CAPEX en el departamento de Caldas, como la construcción de doble calzada y nuevas intersecciones?
- 4- ¿Cuál es el impacto previsto en la movilidad y la competitividad del departamento de Caldas si se implementan las propuestas de obras adicionales sugeridas por los gremios locales?
- 5- ¿Qué acciones se están tomando para asegurar una mayor transparencia en la distribución de la inversión y los beneficios derivados de la concesión IP Conexión Centro?

- 6- ¿Cómo se piensa integrar las observaciones y comentarios realizados por los asistentes en las audiencias públicas de diciembre para fortalecer el proyecto y vincular a las comunidades?
- 7- ¿Qué respuestas y acciones específicas ha dado la ANI frente a las preocupaciones manifestadas en la carta conjunta de los representantes y sectores de Caldas y Risaralda?
- 8- ¿Cuál ha sido el histórico de las tarifas de peajes desde el 2018 hasta el 2024 en el departamento de Caldas, Antioquia y Eje Cafetero?
- 9- ¿Cuál es el proceso de decisión para la actualización de las tarifas de los peajes en el departamento de Caldas, Antioquia y Eje Cafetero?
- 10- ¿Qué justificaciones se presentan para los incrementos significativos en las tarifas, y cómo se relacionan estas con las mejoras en la infraestructura vial?
- 11- ¿Qué medidas se están considerando para mitigar el impacto económico de estos incrementos en los usuarios, especialmente en los transportadores y empresarios locales?
- 12- ¿Cómo se coordina la intervención de entidades como la ANI para asegurar que los ajustes tarifarios sean razonables y no perjudiquen a los usuarios de las vías concesionadas?
- 13- ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se han implementado para que los usuarios puedan expresar sus inquietudes y propuestas respecto a las tarifas de los peajes y las inversiones en infraestructura?

Preguntas para el Ministerio de Transporte

- 1- ¿Cuál ha sido el histórico de las tarifas de peajes desde el 2018 hasta el 2024 en el departamento de Caldas, Antioquia y Eje Cafetero?
- 2- ¿Cuál es el proceso de decisión para la actualización de las tarifas de los peajes en el departamento de Caldas, Antioquia y Eje Cafetero?
- 3- ¿Qué justificaciones se presentan para los incrementos significativos en las tarifas, y cómo se relacionan estas con las mejoras en la infraestructura vial?
- 4- ¿Qué medidas se están considerando para mitigar el impacto económico de estos incrementos en los usuarios, especialmente en los transportadores y empresarios locales?
- 5- ¿Cómo se coordina la intervención de entidades como la ANI para asegurar que los ajustes tarifarios sean razonables y no perjudiquen a los usuarios de las vías concesionadas?
- 6- ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se han implementado para que los usuarios puedan expresar sus inquietudes y propuestas respecto a las tarifas de los peajes y las inversiones en infraestructura?

Presentado por el Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahita

IV

Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1.- Proyecto de Ley **No. 335 de 2024 SENADO** “POR LA CUAL SE ELIMINAN BARRERAS PARA ACCEDER AL BENEFICIO DE EXCEPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PICO Y PLACA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
Publicada en la Gaceta No. 021/25

Autor: H. S. ANA CAROLINA ESPITIA, LAURA FORTICH, SOLEDAD TAMAYO Y

OTROS

Ponente: H. S. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO

2.- Proyecto de Ley **No. 196 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORIENTE Y ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES CAMPESINOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1810/24**

Autor: H. S. ROBERT DAZA GUEVARA Y OTROS

Ponente: H. S. ROBERT DAZA GUEVARA

3.- Proyecto de Ley **No. 013 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA GRATUIDAD EN EL PAGO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS EXÁMENES DE ESTADO ICFES PRE SABER E ICFES SABER 11°, ASÍ COMO, LA PRUEBA DE VALIDACIÓN DEL BACHILLERATO, REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR, PARA LOS ESTUDIANTES ACREDITADOS EN LOS GRUPOS A, B Y C DEL SISBÉN IV CON SUS RESPECTIVOS SUBGRUPOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1858/24**

Autor: H. S. CLAUDIA MARIA PEREZ GIRALDO

Ponente: H. S. JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL

4.- Proyecto de Ley **No. 264 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA POLÍTICA PÚBLICA EN EL SECTOR EDUCACIÓN CON EL FIN DE GENERAR CONCIENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1888/24**

Autor: H. S. GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO

Ponente: H. S. GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO

5.- Proyecto de Ley **No. 056 de 2024 SENADO** “POR LA CUAL SE CREA EL BONO ESCOLAR EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1749/24**

Autor: H. S. PALOMA VALENCIA, ESTEBAN QUINTERO Y OTROS

Ponente: H. S. ESTEBAN QUINTERO CARDONA

6.- Proyecto de Ley **No. 288 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGULA EL “CEMENTO PARA EL DESARROLLO”. **Publicada en la Gaceta No. 2107/24**

Autor: H. S. JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL

Ponente: H. S. JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL

7.- Proyecto de Ley **No. 299 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO, ÉTNICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN EL FESTIVAL NACIONAL SON DE NEGRO DE SANTA LUCÍA – ATLÁNTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 2139/24**

Autor: H. S. ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA

Ponente: H. S. PEDRO HERNANDO FLOREZ PORRAS

8.- Proyecto de Ley **No. 176 de 2024 SENADO, No. 187 de 2023 CÁMARA** “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN A LAS PRÁCTICAS Y HABILIDADES ARTESANALES DE LA SUBREGIÓN DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA BOLIVARENSE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1716/24**

Autor: H. R. ANDRES GUILLERMO MONTES CELEDON Y OTROS

Ponente: H. S. ÁLEX XAVIER FLÓREZ HERNANDEZ

9.- Proyecto de Ley **No. 132 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORGANIZA EL SERVICIO PÚBLICO DE LA FORMACIÓN TÉCNICA, SE MODIFICAN LAS LEYES 30 DE 1992, 749 DE 2002 Y 1064 DE 2006, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1767/24**

Autor: H. S. MIGUEL URIBE, ESTEBAN QUINTERO Y OTROS

Ponente: H. S. ESTEBAN QUINTERO CARDONA

10.- Proyecto de Ley **No. 278 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DEL CUAL SE EXALTA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EL FESTIVAL MINERO Y SUS MANIFESTACIONES CULTURALES, DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1808/24**

Autor: H. S. SANDRA YANETH JAIMES CRUZ

Ponente: H. S. SANDRA YANETH JAIMES CRUZ

11.- Proyecto de Ley **No. 018 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE AL “FESTIVAL DEL CUY Y LA CULTURA CAMPESINA”, LIGADO A LA PRODUCCIÓN DEL CUY EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, COMO MANIFESTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1810/24**

Autor: H. S. ROBERT DAZA GUEVARA Y OTROS

Ponente: H. S. ROBERT DAZA GUEVARA

12.- Proyecto de Ley **No. 019 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO INMATERIAL DE LA NACIÓN EL SABER ANCESTRAL DE LAS TEJEDORAS DE IRACA Y COMO SÍMBOLO CULTURAL DE LA NACIÓN EL SOMBRERO SANDONEÑO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES **Publicada en la Gaceta No. 1810/24**

Autor: H. S. ROBERT DAZA GUEVARA Y OTROS

Ponente: H. S. ROBERT DAZA GUEVARA

13.- Proyecto de Ley **No. 082 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS O ESCENARIOS DE PRÁCTICA LABORAL, LA PRÁCTICA DE JUDICATURA Y PASANTÍAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1835/24**

Autor: H. S. ANA PAOLA AGUDELO – CARLOS GUEVARA Y OTROS

Ponente: H. S. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN

14.- Proyecto de Ley **No. 151 de 2024 SENADO** “POR EL CUAL SE REFORMA LA LEY 769 DE 2002 – CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1841/24**

Autor: H. S. ÁLEX XAVIER FLÓREZ HERNÁNDEZ

Ponente: H. S. ÁLEX XAVIER FLÓREZ HERNÁNDEZ

15.- Proyecto de Ley **No. 099 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LAS PAUTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1841/24**

Autor: H. S. FABIAN DIAZ PLATA

Ponente: H. S. ÁLEX XAVIER FLÓREZ HERNÁNDEZ

16.- Proyecto de Ley **No. 095 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1829 DE 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1859/24**

Autor: H. S. FABIAN DIAZ PLATA

Ponente: H. S. SANDRA YANETH JAIMES CRUZ

17.- Proyecto de Ley **No. 211 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODERNIZA Y DESARROLLA EL SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1973/24**

Autor: H. S. ANA PAOLA AGUDELO, CARLOS GUEVARA Y OTROS

Ponente: H. S. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN

18. Proyecto de Ley **No. 214 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHIBE EL INICIO DE LA JORNADA ESCOLAR ANTES DE LAS 7:00 A. M., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES – ESTUDIO SIN MADRUGÓN”. **Publicada en la Gaceta No. 2004/24**

Autor: H. S. ALEJANDRO CHACON, GUIDO ECHEVERRI Y OTROS

Ponente: H. S. GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA.

19.- Proyecto de Ley **No. 209 de 2024 SENADO, 319 de 2023 CÁMARA** “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA ESCUELA DEL CAFÉ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 2024/24**

Autor: H. R. ANIBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO

Ponente: H. S. GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA.

20. Proyecto de Ley **No. 172 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 142 DE 1994, SE DICTAN DISPOSICIONES EN RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 2028/24**

Autor: H. S. EFRAIN CEPEDA, ANA MARIA CASTAÑEDA, GUIDO ECHEVERRI, SOLEDAD TAMAYO, PEDRO FLOREZ, ROBERT DAZA, CARLOS TRUJILLO Y OTROS

Ponente: H. S. PEDRO HERNANDO FLOREZ PORRAS

21.- Proyecto de Ley **No. 229 de 2024 SENADO, No. 314 de 2023 CÁMARA** “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA REDUCIR LOS VOLÚMENES DE RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN COLOMBIA PRODUCIDOS POR ACCESORIOS DE CARGA POR CABLE”. **Publicada en la Gaceta No. 2028/24**

Autor: H. R. MILENE JARAVE DÍAZ

Ponente: H. S. PEDRO HERNANDO FLOREZ PORRAS

22. Proyecto de Ley **No. 092 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA INCENTIVAR EL TURISMO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, SE PROMUEVE EL ARTE URBANO Y SE INSTITUYE EL FESTIVAL BOGOTÁ: GALERIA A CIELO ABIERTO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 2030/24**

Autor: H. S. DAVID LUNA SANCHEZ

Ponente: H. S. PEDRO HERNANDO FLOREZ PORRAS

23.- Proyecto de Ley **No. 251 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PASOS DE FAUNA COMO UNA ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTAR ACCIONES EN LAS VIAS TERRESTRES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE ATROPELLAMIENTO Y CUALQUIER OTRO TIPO DE DAÑOS O DESMEJORAMIENTO DEL BIENESTAR ANIMAL POR CAUSA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DETERMINADA VÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta**

No. 2051/24

Autor: H. S. NICOLÁS ECHEVERRY – H. R. ANDRES FELIPE JIMENEZ

Ponente: H. S. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO.

24.- Proyecto de Ley **No. 200 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECEN LOS DERECHOS PARENTALES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN IMPARTIDA AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES – LEY LOS PADRES EDUCAN”. **Publicada en la Gaceta No. 2051/24**

Autor: H. S. MAURICIO GIRALDO, SOLEDAD TAMAYO Y OTROS

Ponente: H. S. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO

25.- Proyecto de Ley **No. 203 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA SEGURIDAD VIAL DEL MOTOCICLISTA COMO POLÍTICA DE ESTADO, SE INCENTIVA EL BUEN COMPORTAMIENTO Y LOS BUENOS HÁBITOS DE CONDUCCION EN LA VÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 2051/24**

Autor: H. S. ANA PAOLA AGUDELO, CARLOS GUEVARA Y OTROS

Ponente: H. S. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN

26.- Proyecto de Ley **No. 126 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA A “BUSITANA” COMO JARDÍN BOTÁNICO, ESCUELA DE CONCIENCIA, SABERES Y TRADICIONES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, COMO ZONA DE INTERÉS CULTURAL, AMBIENTAL, AGRÍCOLA Y DE CONOCIMIENTO ANCESTRAL, LUGAR DE MEMORIA HISTÓRICA Y SE RECONOCE SU POTENCIAL EN MATERIA DE PAZ, DIÁLOGO INTERCULTURAL Y RECONCILIACION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 2067/24**

Autor: H. S. MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO

Ponente: H. S. CARLOS ANDRÉS TRUJILLO GONZALEZ

27.- Proyecto de Ley **No. 309 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y FINANZAS PERSONALES EN LA EDUCACIÓN MEDIA”. **Publicada en la Gaceta No. 2122/24**

Autor: H. S. JUAN CARLOS GARCÉS – NORMA HURTADO

Ponente: H. S. JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL

28.- Proyecto de Ley **No. 293 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA EL ENTRENAMIENTO DE MODELOS O SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) Y SE DEFINE LA GESTIÓN COLECTIVA OBLIGATORIA DE ALGUNAS FORMAS DE USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR DERECHO DE AUTOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 2169/24.**

A este proyecto le emite concepto el ministerio de las TIC y la CCIT, los cuales fueron enviados a los correos de los H. Senadores los días 14 de diciembre de 2024 y 24 de febrero de 2025

Autor: H. S. JULIO ALBERTO ELÍAS – PEDRO HERNANDO FLÓREZ

Ponente: H. S. JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL

29.- Proyecto de Ley **No. 158 de 2024 SENADO** “POR LA CUAL SE CONDICIONAN LAS FOTOMULTAS A LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR INFRACITOR Y NO DE QUIEN APAREZCA COMO PROPIETARIO DEL VEHÍCULO, SE ESTABLECE UNA CORRECTA NOTIFICACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, **ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY 220 DE 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULAN LOS SISTEMAS AUTOMÁTICOS, SEMIAUTOMÁTICOS Y OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LA DETECCIÓN DE INFRACCIONES (SAST) A LA PLENA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR INFRACITOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 2225/24**

Autor: H. S. JAIRO ALBERTO CASTELLANOS, JULIO ALBERTO ELÍAS Y OTROS

Ponente: H. S. JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL

30.- Proyecto de Ley **No. 222 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS, SE CREA LA ACCION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 2227/24**

Autor: H. S. ANA PAOLA AGUDELO, CARLOS GUEVARA Y OTROS

Ponente: H. S. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN

31.- Proyecto de Ley **No. 252 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA PROFESIÓN DE INGENIERÍA AGROPECUARIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 2227/24**

Autor: H. S. NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY – H. R. ANDRES JIMENEZ

Ponente: H. S. CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ

32.- Proyecto de Ley **No. 106 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 635 DE 2000 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES – SABER 11 SIN BARRERAS”. **Publicada en la Gaceta No. 2233/24**

Autor: H. S. FABIAN DIAZ PLATA

Ponente: H. S. SANDRA YANETH JAIMES CRUZ

33.- Proyecto de Ley **No. 102 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE LA ENSEÑANZA DE LA ÉTICA INTERESPECIE EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAÍS”. **Publicada en la Gaceta No. 021/25**

Autor: H. S. FABIAN DIAZ PLATA Ponente:

H. S. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO

34.- Proyecto de Ley **No. 223 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DE LA OBSOLECENCIA PROGRAMADA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO MASIVO EN COLOMBIA”. **Publicada en la Gaceta No. 021/25**

Autor: H. S. LAURA FORTICH, SOLEDAD TAMAYO Y OTROS

Ponente: H. S. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO

35.- Proyecto de Ley **No. 260 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL USO DE CELULARES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA”. **Publicada en la Gaceta No. 143/25**

Autor: H. S. MARCOS DANIEL PINEDA – NADIA BLEL SCAFF

Ponente: H. S. ESTEBAN QUINTERO CARDONA

36.- Proyecto de Ley **No. 327 de 2024 SENADO** “POR LA CUAL SE RECONOCE Y REGULA EL ALUMBRADO PÚBLICO ESENCIAL, SE FIJAN LINEAMIENTOS PARA SU GESTIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 144/25**

Autor: H. S. JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL

Ponente: H. S. JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL

37.- Proyecto de Ley **No. 328 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE AMNISTÍA DE INTERESES Y ALIVIOS ECONÓMICOS A LOS DEUDORES DEL INSITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” ICETEX, Y SE POSIBILITA LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE PAGOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES SOBRE LOS FONDOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES DE NATURALEZA PÚBLICA”. **Publicada en la Gaceta No. 212/25**

Autor: H. S. JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ

Ponente: H. S. ESTEBAN QUINTERO CARDONA.

38.- Proyecto de Ley **182 de 2024 SENADO** “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DEL GESTOR CULTURAL, SUS OFICIOS Y COMPETENCIAS ASOCIADAS EN COLOMBIA, SE MODIFICA LA LEY 397 DE 1997, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 248/25**

Autor: H. S. SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA Y OTROS

Ponente: H. S. SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

PEDRO HERNANDO FLOREZ PORRAS
Presidente

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General